

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Contraloría General

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Versión Pública .1.0

NÚMERO DE EXPEDIENTE:
IEPC/CG/PA/008/2018

FALTA U OMISIÓN:

DERIVADO DE LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, INFRINGIENDO EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN IV, 75 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

RESULTADO:

SE EMITE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA IMPONER COMO SANCIÓN CONSISTENTE EN AMONESTACIÓN PÚBLICA.